

ACTA ORDINARIA 27-2020 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional por videoconferencia, a las doce horas y dieciocho minutos del veintidós de julio del dos mil veinte, presidida por el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud (presente desde su lugar de residencia); con la asistencia de los siguientes miembros: Ana Xochilt Alarcón Zamora, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional (presente desde su lugar de residencia); Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas (presente desde su lugar de residencia); Eduardo Bedoya Benítez, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica (presente desde su lugar de residencia); Aarón Arguedas Zamora, Tesorero, representante de las Escuelas de Historia de las universidades públicas (presente, desde su lugar de residencia); Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica (presente desde su lugar de residencia); María Teresa Bermúdez Muñoz, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica (presente desde su lugar de residencia); Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo (presente desde su lugar de residencia) y Lorena Cajina Rosales, Secretaria de Actas (presente desde su lugar de residencia). -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA Nº 26-2020. -

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 27-2020 y del acta de la sesión ordinaria 26-2020 del 15 de julio de 2020. -----

El señor Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo, somete a consideración de la Junta una moción para incluir en el orden del día como artículo 9, un comunicado enviado por él por correo electrónico del 22 de julio de 2020, mediante el que remite la propuesta de respuesta al oficio DGAN-AI-28-2020 del 2 de junio de 2020, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditoría Interna, que le había sido encomendada por esta Junta Administrativa. -----

ACUERDO 1.1. Se lee y aprueba el orden del día propuesto para esta sesión 27-2020 del 22 de julio de 2020 con modificaciones y adición. Aprobado por unanimidad. -----

ACUERDO 1.2. Se lee y aprueba el acta de la sesión ordinaria 26-2020 del 15 de julio de 2020. Se abstiene de votar el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, por estar ausente en esta sesión. -----

CAPÍTULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE. -----

CAPÍTULO III. PENDIENTES. -----

CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS. -----

ARTÍCULO 2: Oficio DGAN-DG-PI-019-2020 del 10 de julio de 2020, suscrito por las señoras Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, Gabriela Soto Grant, Diseñadora gráfica de la Unidad de Proyección Institucional, y el señor Jorge Arturo Arias Eduarte, Departamento Tecnologías de la Información, integrantes del Equipo de trabajo del nuevo sitio web de la institución, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, recibido el 20 de julio; mediante el que informan que se han encargado de desarrollar el nuevo sitio web de la institución que se mostrará al público en las próximas semanas. Los suscritos comentan sobre el oficio DGAN-SD-166-2020, del 8 de junio de 2020, remitido por la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, el que les motivó a presentar este oficio, por el tema tan relevante que en los expedientes institucionales debe quedar incluida la información precisa sobre la autoría del sitio en cuestión. La señora Campos Ramírez, comenta sobre la publicación de datos abiertos, menciona: *“(…) Respecto de esta funcionalidad, fui testigo de una presentación que hizo el señor Jorge Sánchez de la empresa BIS, donde demostró esta funcionalidad, la que se cumpliría también con el sitio web que esa empresa donó a la institución en el 2016. Sobre este tema, pueden consultar lo indicado en el artículo 3 del acta 26-2019 del 21 de agosto, acuerdo 3 comunicado por medio del oficio DGAN-JA-415-2019 del 23 de agosto de 2019, del que sus estimables personas recibieron copia.” Efectivamente, el artículo 3 del acta 26-2019 de la Junta Administrativa del Archivo Nacional indica lo siguiente: “ARTICULO 3. En su disertación, el señor Barquero Elizondo comenta sobre la iniciativa de desarrollo de sitio web que se está implementando en la institución a partir de los trabajos que se habían realizado por parte de la Unidad de Proyección Institucional y el Departamento Tecnologías de Información con la empresa Business Integrators Systems (BIS). Este proyecto viene a continuar con la iniciativa de dar una solución a la mejora del sitio web, mientras que el esfuerzo*

de BIS se reorienta hacia un sitio web de consulta especializada que se podrá utilizar para extraer toda la información que eventualmente se incorpore a la solución de ADN en el proyecto de implementación de la plataforma ARCA en el Archivo Nacional; obteniendo con estas decisiones un mejor resultado para el desarrollo de ambos proyectos.” -----

Al ser las doce horas y veintiocho minutos se presentan (desde sus lugares de residencia) las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, Catalina Zúñiga Porras, Relacionista Pública Unidad de Proyección Institucional, Gabriela Soto Grant, Diseñadora gráfica de la Unidad de Proyección Institucional, y el señor Jorge Arturo Arias Eduarte, Departamento Tecnologías de la Información, integrantes del Equipo de trabajo del nuevo sitio web. La señora Catalina Zúñiga Porras, Relacionista Pública Unidad de Proyección Institucional, realiza una detallada presentación del sitio web, el que pronto se va a visualizar al público en general. -----

Al ser las trece horas y veintiocho minutos se retiran las señoras Campos Ramírez, Herrera Brenes, Zúñiga Porras, Soto Grant y el señor Arias Eduarte. Los señores miembros de la Junta Administrativa les agradecen y los felicitan por el trabajo extraordinario realizado con el sitio web que se inaugurará en pocas semanas. -----

ACUERDO 2. Agradecer y felicitar al equipo de trabajo conformado por las señoras Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, Catalina Zúñiga Porras, Relacionista Pública Unidad de Proyección Institucional, Gabriela Soto Grant, Diseñadora gráfica de la Unidad de Proyección Institucional, y el señor Jorge Arturo Arias Eduarte, Departamento Tecnologías de la Información, integrantes del equipo de trabajo del nuevo sitio web. Esta Junta Administrativa desea hacer extensiva, la felicitación a todos los encargados de este proyecto, aquellos que estén alrededor de ellos, enlaces y todos aquellos que no se nombraron en la audiencia de presentación, este órgano colegiado está orgulloso del excelente trabajo realizado, por los compañeros de la institución, lo que demuestra su profesionalismo y calidad en la función pública ya que al ser un trabajo de autoría y propiedad institucional, le permite al Archivo Nacional realizar todas las mejoras que se requieran posteriormente, sin tener que estar sujeto a una empresa externa. Asimismo, se hace extensiva la felicitación al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, que ha sido el

guía de este proyecto y del trabajo realizado. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Adolfo Barquero Picado, Jefe, Departamento Tecnologías de la Información y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, enviar copia al Expediente de Evaluación de Desempeño de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo.

Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

Al ser las trece horas y treinta y cuatro minutos se presentan (desde sus lugares de residencia) el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiera y la señora Melina Leal Ruíz, Coordinadora de la Unidad de Planificación. Lo anterior, para realizar la presentación del Informe de Seguimiento de Metas POI y Ejecución Presupuestaria del I Semestre de 2020. -----

Al ser las trece horas y cincuenta y ocho minutos se retira el señor Sanabria Vargas y la señora Leal Ruíz. Los señores de la Junta Administrativa agradecen su presentación y explicación, la presentación expuesta queda una copia en el expediente electrónico de esta sesión. -----

ARTÍCULO 3.a: Comunicado por correo electrónico del 16 de julio de 2020, del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiera y la señora Melina Leal Ruíz, Coordinadora de la Unidad de Planificación, por medio del que solicitan audiencia para el próximo 22 de julio, con el fin de exponer al este órgano colegiado los resultados de la evaluación física y financiera, del cumplimiento de metas al primer semestre del presente año. -----

ARTÍCULO 3.b: Oficio DGAN-DG-P-095-2020 del 20 de julio de 2020, suscrito por la señora Melina Leal Ruíz, Coordinadora de la Unidad de Planificación, mediante el que remite para su aprobación el *“Informe de Seguimiento de Metas POI y Ejecución Presupuestaria del I Semestre del 2020”*. Este documento debe contar con el aval del jerarca supremo de la entidad (Junta Administrativa) y remitido por el jerarca ejecutivo. Además, debe contar con la firma de los Jefes de programa, por lo que previo a remisión a ese órgano colegiado se solicitó el aval de cada uno de ellos para que posteriormente lo firmen, en cuanto se cuente con el número de acuerdo. Los avances se muestran a nivel institucional en el apartado de Gestión Financiera y a nivel de programa para la Gestión Programática. El grado de cumplimiento obtenido al I Semestre no es desalentador a pesar de las circunstancias adversas presentadas debido a la emergencia nacional originada de la pandemia por COVID-19. Lo anterior en cumplimiento a la STAP-CIRCULAR-1218-2020 del 16 de julio de 2020,

suscrita por la señora Ana Miriam Araya, Directora Ejecutiva, Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria. -----

ACUERDO 3.1. Comunicar al señor Aarón Arguedas Zamora, Tesorero de la Junta Administrativa y a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, que en atención al oficio DGAN-DG-P-095-2020 del 20 de julio de 2020, esta Junta da por conocido y aprobado el "*Informe de Seguimiento de Metas POI y Ejecución Presupuestaria del I Semestre del 2020*". Se solicita remitir este informe a la Secretaría de Planificación del Ministerio de Cultura y Juventud y a la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) del Ministerio de Hacienda según lo establece la normativa vigente. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiera y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 3.2. Comunicar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, que en coordinación con las señoras Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación y con el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero; se realice una valoración de riesgos en materia de las afectaciones producto de la emergencia sanitaria del COVID-19 con el objetivo de cumplir con lo solicitado por la Contraloría General de la República. Enviar a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación y al señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

Al ser las catorce horas y diez minutos se retira el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente y la señora Ana Xochilt Alarcón Zamora, Vicepresidente, asume la presidencia el señor Eduardo Bedoya Benítez, Primer Vocal. -----

ARTÍCULO 4: Oficio DGAN-DG-P-093-2020 del 20 de julio de 2020, suscrito por la señora, Adriana Soto Sánchez, Profesional de la Unidad de Planificación, mediante el que remite el Informe de evaluación de las metas pendientes de ASCI-SEVRI de los periodos 2011, 2014, 2016, 2017 y 2018, con corte al 15 de mayo de 2020, para el conocimiento de esta Junta. La señora Soto menciona que

a la fecha hay pendientes 35 metas correspondientes al 2011, 2014, 2016, 2017 y 2018, de las que 8 se encuentran cumplidas en su totalidad, 21 en proceso y 6 de las metas que no se han llevado a cabo por diferentes factores. -----

ACUERDO 4. Comunicar a la señora Adriana Soto Sánchez, Profesional de la Unidad de Planificación, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DG-P-093-2020 del 20 de julio de 2020 y le agradece las gestiones realizadas. Adicionalmente, le solicita mantener a esta Junta informada sobre el avance de las metas de ASCI-SEVRI pendientes. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 5: El señor Aarón Arguedas Zamora, Tesorero, mediante oficio DGAN-DAF-0753-2020 del 20 de julio de 2020 presenta los Estados Financieros definitivos derivados de las operaciones económicas de esta entidad correspondiente al mes de junio de 2020, para que sean conocidos y aprobados por esta Junta Administrativa, los cuales fueron remitidos por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero y fueron elaborados por la señorita Nancy Blanco Borbón, Profesional Contable. Los Estados Financieros son expresados en miles de colones y bajo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y directrices emitidas por el órgano rector y técnico de la Contabilidad Nacional, con excepción de un cumplimiento parcial las NICSP 25 “Beneficios a los empleados” y la NICSP 17 “Propiedad, planta y equipo”, asimismo, fueron revisados por el señor Sanabria Vargas. Estos informes incluyen: Balance General, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado Comparativo de las partidas presupuestarias contra las cuentas contables (Ingresos y Gastos), Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado de Situación y Evolución de Bienes, Notas a los Estados Financieros e Informe de los planes de acciones para las NICSP pendientes de cumplir. -----

ACUERDO 5. Comunicar a los señores Aarón Arguedas Zamora, Tesorero de la Junta Administrativa y Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DGAN-DAF-0753-2020 del 20 de julio de 2020, esta Junta da por conocidos y aprobados los Estados Financieros definitivos derivados de las operaciones económicas de junio de

2020, que incluyen: Balance General, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado Comparativo de las partidas presupuestarias contra las cuentas contables (Ingresos y Gastos), Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado de Situación y Evolución de Bienes, Notas a los Estados Financieros e Informe de los planes de acciones para las NICSP pendientes de cumplir. Los citados Estados Financieros fueron elaborados por la señorita Nancy Blanco Borbón, Profesional Contable y revisados por el señor Sanabria Vargas. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Nancy Blanco Borbón, Profesional Contable y Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, para su conocimiento y observaciones, si las tuviera. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 6: Oficio DGAN-DAF-0746-2020 del 17 de julio de 2020, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, remite para consideración y aprobación de esta Junta, la estructura de costos de los servicios y productos que vende el Archivo Nacional, propuestos para el segundo semestre de 2020, elaborada por la señora Maricela Cordero Vega, Profesional del Departamento Administrativo Financiero. Se indican los siguientes aspectos importantes a considerar: **1.** La última actualización de costos se realizó en el mes de abril de 2020, se realizó un ajuste de precios de los bienes y servicios que vende la institución, tomando como base la tasa de inflación acumulada desde julio 2019 a marzo 2020 y fue comunicada a la Junta Administrativa del Archivo Nacional, mediante oficio DGAN-DAF-0441-2020 del 29 de abril de 2020. Mediante acuerdo 9, tomado en sesión 19-2020 del 27 de mayo de 2020, la Junta Administrativa comunica mantener los precios vigentes. **2.** La presente actualización de costos se realizó tomando como base los precios de los diferentes insumos actualizados a julio 2020, incluye los salarios vigentes a la fecha. **3.** En la mayoría de los casos, los precios actuales de los bienes y servicios se encuentran por encima del nuevo costo calculado. **4.** A los precios que se acuerden por la Junta Administrativa, se les adicionará al momento del cobro el 13% correspondiente al impuesto de valor agregado (IVA). Para consideración de la Junta Administrativa, a continuación, se detalla la lista de los precios de los servicios y productos que vende la institución con los costos propuestos para el segundo período de 2020. -----

ACUERDO 6. Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento

Administrativo Financiero, que en atención al oficio DGAN-DAF-0746-2020 del 17 de julio de 2020, esta Junta aprueba mantener los precios de los bienes y servicios que vende la institución, lo anterior en vista de que los costos no han aumentado. A los precios se les debe adicionar al momento del cobro el 13% correspondiente al impuesto de valor agregado (IVA). Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maricela Cordero Vega, Profesional Financiero del Departamento Administrativo Financiero y a los Jefes de Departamento. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 7: Oficio DGAN-AI-41-2020 del 21 de julio de 2020, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el que remite boleta de justificación. La señora Méndez Madrigal comenta que el 22 de julio de 2020, la hija realizara una teleconferencia sobre su tema de investigación, desde Princeton University, vía el portal de investigación de CCIMA, a las 15 horas, por lo que solicita se le aprueba la solicitud de reposición de una hora de tiempo laboral que utilizará para dicha actividad, interrumpiendo la jornada laboral a las 15 horas, regresando a laborar después de que termine la actividad. Adicionalmente, informa que participará del webinar “*La utilidad de los modelos de madurez en la Gestión de Riesgos*”, impartido por el señor Sergio Ruano, quien es ISO 31000 Risk Management Trainer- AT31000, siendo esto parte de una capacitación que ha costeado con sus recursos para actualizarse en materia de gestión de riesgos. Comenta que esta actividad iniciará a las 18:00 horas, (11 horas CST) misma que será de utilidad para la labor de la Auditoría Interna. -----

ACUERDO 7. Comunicar a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, que esta Junta conoció su oficio DGAN-AI-41-2020 del 21 de julio de 2020, mediante el que remite boleta de justificación por ausentarse una hora antes del término de la jornada laboral, para realizar asuntos personales. Se comisiona en el acto al señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente de esta Junta Administrativa a firmar la boleta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 8: Oficio DGAN-DAN-388-2020 del 15 de julio de 2020, suscrito por las señoras Milena Elizondo Zúñiga, Profesional, Encargada del contrato y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Archivo Notarial (DAN), mediante el que informa que el 15 de octubre de 2020 vence el contrato suscrito con el señor Eduardo Vinicio Porras Acuña, "*Concesión de servicio de fotocopiado*", correspondiente a la contratación directa 2017CD-0001110009600001. Como complemento, se informa que a la fecha no se ha presentado ninguna inconformidad o reclamos, por tanto, han cumplido a cabalidad con las obligaciones contractuales, y recomiendan prorrogar el contrato por un año más. -----

ACUERDO 8. Comunicar a la señoras Milena Elizondo Zúñiga, Profesional, Encargada del contrato y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe de Departamento Archivo Notarial, que en atención al oficio DGAN-DAN-388-2020 del 15 de julio de 2020, y mediante la justificación aportada, esta Junta está de acuerdo con prorrogar por un año más el contrato suscrito con el señor Eduardo Vinicio Porras Acuña, "*Concesionario del servicio de fotocopiado*" en ese departamento, en virtud de su vencimiento el 15 de octubre de 2020, en el tanto se cumpla con la normativa vigente. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveduría Institucional y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 9: Comunicado por correo electrónico del 22 de julio de 2020, del señor Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo de la Junta Administrativa, mediante el que remite la propuesta de respuesta al oficio DGAN-AI-28-2020 del 2 de junio de 2020, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditoría Interna y que se la había encomendado por parte de esta Junta mediante acuerdo 8 de la sesión 26-2020 del 15 de julio de 2020. -----

ACUERDO 9. Acoger y aprobar la propuesta presentada por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo de la Junta Administrativa, en su comunicado por correo electrónico del 22 de julio de 2020, con el que remite respuesta al oficio DGAN-AI-28-2020 del 2 de junio de 2020, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditoría Interna. Se comisiona en el acto, al señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente y representante legal de esta Junta, para que proceda con la firma del oficio. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a

la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO V. INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO. -----

ARTÍCULO 10: El señor Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo somete a consideración de esta Junta Administrativa trasladar la sesión 28-2020 a la primera semana de agosto, dado que el “XXXII Congreso Archivístico Nacional” se realizará virtualmente del 28 al 31 de julio de 2020 y el personal del Archivo Nacional apoyará la logística del citado evento. -----

ACUERDO 10. Los señores miembros de la Junta Administrativa acuerdan trasladar la sesión 28-2020 programada para el 29 de julio, para el próximo 5 de agosto de 2020, por la realización del “XXXII Congreso Archivístico Nacional”, a realizarse del 28 al 31 de julio de 2020. Lo anterior, sin perjuicio de requerirse una sesión extraordinaria para la atención de casos urgentes. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VI. INFORMATIVOS. -----

ARTÍCULO 11: Copia del comunicado por correo electrónico del 14 de julio de 2020, de la señora Nancy Blanco Borbón, Profesional Contable de la Unidad Financiero Contable, dirigido a la señora Falon Stephany Arias Calero, Gerente de Área, de la Contraloría General de la República, mediante el que remite el oficio DGAN-DAF-0732-2020 más tres adjuntos, en complemento a las certificaciones 005-2020 y 006-2020 remitidas en el mes de junio 2020. **SE TOMA NOTA.** -----

ARTÍCULO 12: Copia del comunicado por correo electrónico del 15 de julio de 2020, del señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, mediante el que informa que la institución forma parte del portal de colecciones estatales del Museo de Arte Costarricense, como parte de los esfuerzos realizados dentro del subproceso de Administración de Bienes, en cumplimiento de las directrices emitidas por esa Institución en aras de preservar e inventariar las obras de arte propiedad del Estado. En el siguiente enlace podrá ver la información: -----

<https://artecostarricense.wixsite.com/coleccionesestatales/dgan>. **SE TOMA NOTA.** -----

ARTÍCULO 13: Comunicado por correo electrónico del 20 de julio del señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, dirigido a la empresa Paneltec S. A.,

mediante el que informa, siguiendo instrucciones por parte de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, se agradece informar cuando estarán haciendo el retiro del mobiliario instalado en la IV etapa del edificio, ya que se requiere iniciar con otros trabajos en estos depósitos. **SE TOMA NOTA.**

ARTÍCULO 14: Oficio DGAN-DAN-389-2020 del 16 de julio de 2020, suscrito por la señora Evelyn Aguilar Sandí, Coordinadora Unidad de Control y Gestión de Documentos del Departamento Archivo Notarial, mediante el que presenta el informe sobre la participación en el Consejo Superior Notarial (CSN), informa: Según el calendario que fue pasado por la secretaría del Consejo Superior Notarial, para el plazo que va del primero de abril al 30 de junio, se han realizado 10 sesiones y el Archivo Nacional estuvo presente en 9 de ellas, la última sesión de este periodo fue anulada, la convocatoria a la misma no fue correctamente ejecutada, y dado que se trató de una “sesión extraordinaria” la misma carece de validez. En ese periodo no se ha discutido temas de relevancia para el Archivo Nacional. **SE TOMA NOTA.** -----

ARTÍCULO 15: Oficio DGAN-AI-42-2020 del 21 de julio de 2020, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el que remite el informe de labores realizadas en teletrabajo de la semana del 13 al 17 de julio de 2020: -----

1) Labores administrativas de la Auditoría Interna. Se recibieron 12 correos electrónicos, se enviaron 9 mensajes por medio de Outlook; realizándose las labores secretariales correspondientes. Se asistió a una charla virtual sobre ciberseguridad coordinada por la Institución. -----

2) Labores de aseguramiento: **a.** Se realizó el análisis y se respondió la correspondencia recibida. **b.** Estudio de la contratación administrativa en trámite. **c.** Se revisó la normativa emitida por el gobierno costarricense en el marco de la pandemia por Covid-19 recibida de la Asesoría Legal y otras unidades. **d.** Actualización en el foro de capacitación de la Contraloría General de la República. **SE**

TOMA NOTA. -----

ARTÍCULO 16: Copia del DGAN-SD-190-2020 21 de julio del 2020, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, dirigido a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe y Personal del Departamento Archivo Notarial, mediante el que manifiestan que en medio de esta situacional excepcional, los resultados obtenidos en la gestión del Departamento Archivo Notarial han sido muy satisfactorios, según lo demuestra el

informe de evaluación de este primer semestre del año, presentado por la señora Jiménez Monge. Las metas prioritarias relacionadas con la prestación de los servicios a la ciudadanía se han cumplido satisfactoriamente, gracias a los ajustes y adaptaciones que se implementaron en ese departamento, con el liderazgo de la señora Jiménez Monge y la colaboración decidida de todos ustedes; además como conocedores que han apoyado con sugerencias y análisis en la determinación y ejecución de estas soluciones. También hay un conjunto de metas en las que no se ha podido avanzar, lo que resulta comprensible, pero hay confianza que conforme mejoren las condiciones, se podrán retomar o bien, reprogramar para el próximo año. Si hay personas que se han mantenido en la primera línea de atención institucional, han sido ustedes, dada la trascendencia de los servicios que brindan, sobre todo para el gremio de los notarios; manteniendo una actitud positiva y altruista, así como con una enorme capacidad de adaptación a los cambios que se han implementado, que por cierto han sido muchos y muy rápidos. Apreciamos sinceramente el trabajo serio y comprometido de cada uno de ustedes, el que permite poner en evidencia que es posible tener instituciones públicas eficientes, sobre todo en estos tiempos de tanto cuestionamiento sobre el desempeño de la gestión pública y de la imperiosa necesidad, de demostrar que los recursos públicos se utilizan de manera óptima, incluido los recursos humanos. Los suscritos estarán muy atentos en facilitar lo que sea necesario, para que puedan desempeñar sus actividades de manera segura y con la atención rigurosa de los protocolos de salud que se han establecido para la protección de las personas funcionarias y usuarias de la institución. Es justo agradecer también a otras personas funcionarias de la institución que han estado a la mano de la implementación de estas condiciones de salud y protección, como lo son los compañeros Oficiales de seguridad, los de limpieza, los de Servicios Generales, los de Gestión Administrativa y la compañera Marilia Barrantes Trivelato, Médico institucional, entre otras personas. **SE TOMA NOTA.** -----

ARTÍCULO 17: Comunicado por correo electrónico del 14 de julio de 2020, de la señora Damaris Retana Ramírez, Departamento de Asesoría Legal del Ministerio de Cultura y Juventud, Despacho de la Ministra, adjunta las Resolución DM-115-2020 de las catorce horas treinta minutos del 23 de junio de 2020, se formaliza el nombramiento de la señora Ana Xóchilt Alarcón Zamora, cédula de identidad 1-0947-0526, como representante de la Dirección General del Archivo Nacional, en la

Junta Administrativa del Archivo Nacional. El nombramiento rige a partir del 18 de junio del 2020 por un período de dos años. **SE TOMA NOTA.** -----

ARTÍCULO 18: Oficio DGAN-DAF-RH-754-2020 del 20 de julio de 2020, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, mediante el que comunica sobre la asistencia, de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, correspondiente al mes de junio de 2020. La señora Barquero Durán indica no tener observaciones al respecto. **SE TOMA NOTA.** -----

CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS. -----
Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y cuarenta y tres minutos. -----

Sr. Dennis Portuguez Cascante
Presidente

Sr. Ramsés Fernández Camacho
Secretario

Sr. Eduardo Bedoya Benítez.
Primer Vocal.